

Bruselas, 20 de marzo de 2026
(OR. en)

7374/26

CDR 38

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de España – Adopción

1. Mediante carta de 5 de diciembre de 2025¹, el secretario general del Comité de las Regiones notificó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se había propuesto y nombrado a D. Carlos MAZÓN GUIXOT como miembro del Comité de las Regiones.
2. Mediante carta de 15 de enero de 2026², el secretario general del Comité de las Regiones notificó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se había propuesto y nombrado a D. Pablo Gustavo BROSETA DUPRÉ como suplente del Comité de las Regiones.
3. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 16669/25

² 5441/26

4. De conformidad con dicha disposición, y a efectos de la sustitución de D. Carlos MAZÓN GUIXOT, el Gobierno español ha propuesto³ a D. Juan Francisco PÉREZ LLORCA, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de una autoridad regional, presidente de la Generalitat Valenciana, como miembro del Comité de las Regiones para el resto del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
5. Además, y a los efectos de la sustitución de D. Pablo Gustavo BROSETA DUPRÉ, el Gobierno español ha propuesto³ a D.^a Ruth María MERINO PEÑA, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, la Secretaría Autónoma de Representación ante la Unión Europea y las Comunidades Autónomas, Generalitat Valenciana, como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
6. Así pues, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 7377/26 y proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.

³ 7037/26